



*Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA  
No. 65 DE 2014**

**LUGAR:** SECCION DE COMPRAS

**FECHA:** 06 DE MAYO DE 2014

**HORA:** 9:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 65 de 2014, cuyo objeto es: La Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" está interesada en recibir ofertas para la realización del servicio en el marco del lanzamiento de las novedades editoriales en la 27 Feria Internacional del libro y con el fin de promover la identidad y la imagen institucional, se requiere el apoyo para la compra de 200 set de cargadores en estuche con cremallera y bolsillos internos, adaptador a toma corriente con entrada USB, cargador para carro con entrada USB, cable conector USB y audífonos

Que según consta en acta del seis (06) de Mayo del 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 65 de 2014, para la cual se presentaron RS IMPRESORES- COOMFASOL S.C. – IMPRESOS GRAFICOS PUBLICIDAD- CUATRO TALLER CREATIVO, firmas que cumplen con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, LA FIRMA **RS IMPRESORES** , CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la firma **RS IMPRESORES** , por valor de seis millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$6.750.000).

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y **ADJUDICA** la convocatoria No 65 de 2014, a la firma **RS IMPRESORES**, por valor de Seis millones seiscientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$6.650.000). Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de (5 ) días contados a partir de la firma del acta de inicio..

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

**TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA**

*Jefe Sección de Compras*

Revisó: Tulio Isaza Santamaría

Elaboró: Jhon Jairo Galindo